DEFENSA DE LA SANIDAD PÚBLICA

Abogamos y exigimos a los poderes públicos la total recuperación de los servicios y unidades asistenciales hurtadas al sector sanitario público, así como la asunción por el sector público de aquellas pruebas diagnósticas actualmente concertadas o privatizadas. Esta acción redundará en una mejora del servicio y en un considerable ahorro en inversiones.

Rechazamos todos los proyectos privatizadores, tanto aquellas actualmente promovidas por la Administración como es el caso de Unidades Autónomas de Gestión, como cualquier otro que pretenda favorecer la medicina especulativa depredando de la sanidad pública, gratuita y universal.

Profesionalización y democratización de la gestión sanitaria, actualmente contaminada por la elección de cargos condicionada a la fidelidad política y partidista. Racionalización del número de mandos sanitarios, actualmente muy sobredimensionado en relación al número total número de trabajadores existentes



NUESTROS CANDIDATOS

Las candidaturas de INTERSINDICAL CANARIA, la forman como verás, un conjunto de hombres y mujeres de TODOS LOS GRUPOS PROFESIONALES Y UNIDADES ASISTENCIALES Y LABORALES de la sanidad cuyo compromiso con el servicio público y la apuesta por trabajar para mejorar nuestras condiciones laborales queda fuera de cualquier duda. Somos compañeros que, unos, desde su larga experiencia sindical, y otros que ahora se incorporan a esta tarea, conformamos el aval de que el conjunto de trabajadores de la sanidad pública van a continuar contando, como hasta ahora, con los mejores y leales defensores de sus derechos.

9 de junio de 2016 Elecciones de Personal del Servicio Canario de Salud Personal Estatutario





Elecciones sindicales de la Sanidad Pública Canaria

Los hombres y mujeres de Intersindical Canaria, durante los últimos cuatro años hemos tenido que redoblar los esfuerzos para mantener en alto la dignidad del conjunto de los trabajadores de la Sanidad Pública. Otro tanto hemos hecho para, dentro de lo humanamente posible, frenar la

regresión de la calidad asistencial, también acosada por la imposición de múltiples carencias.

Los gobiernos y los poderes económicos, se han confabulado como nunca antes, para hacer rapiña de nuestro legado de derechos, endurecer las condiciones laborales y empeorar las prestaciones sanitarias a la ciudadanía canaria.



Cuando ahora, mediante las elecciones sindicales, los trabajadores renuevan a sus representantes, debemos de hacer balance sobre la actividad desarrollada por nuestra organización sindical. Y es justo afirmar que el trabajo de INTERSINDICAL CANARIA ha sido decisivo para que la pérdida de derechos laborales, al menos, haya sido frenada mediante la presión sindical o recurriendo las medidas del gobierno ante los tribunales de justicia. Ha sido así como hemos recuperado algunos de aquellos derechos hurtados por los decretazos de los gobiernos... Y en ese objetivo continuamos

bajo aquellos principios que nos identifican como organización sindical de clase y nacionalista:



La no discriminación de los trabajadores canarios frente a sus homónimos del Estado español ni ante el resto de empleados de los servicios públicos canarios. La unidad del conjunto de trabajadores y grupos profesionales de la Sanidad para avanzar en la dignificación laboral, diferenciándonos así de aquellos otros sindicatos que pretenden disgregarnos en gremios laborales, lo que supone una gangrena en la dura lucha que tenemos que

desarrollar para mejorar nuestras condiciones laborales. La defensa de los sanitarios canarios solo la concebimos a partir de la realidad socio-laboral y nacional del País Canario. Contrariamente, las organizaciones sindicales sucursalistas y españolas, reciben servilmente las directrices de actuación desde Madrid, ignorando las discriminaciones que se nos imponen a los canarios en inversión económica, condiciones laborales y salariales.

Los anteriores principios se sustentan anteponiendo el diálogo con el gobierno y las administraciones públicas, pero también aplicando el rigor y la firmeza ante ellas con la presión, la movilización y la lucha, cuando los derechos laborales y sociales de los trabajadores pretenden ser burlados o despreciados.

¡Ante la humillación laboral, dignifícate!



NUESTRO PROGRAMA ELECTORAL

Nuestro programa electoral, no puede ser otro que mantener la lucha para la recuperación de los derechos que en los últimos años nos han hurtado los diferentes gobiernos, y lo haremos bajo el código de la defensa insobornable de la sanidad pública y del conjunto de los trabajadores, estableciendo nuestras prioridades reivindicativas en:

JORNADA LABORAL

Recuperación de la jornada laboral de 35 horas semanales. Derecho para el conjunto de los trabajadores a optar a la legislación sobre jubilación parcial.

PLANTILLAS Y CONTRATACIÓN

Recuperación de los puestos de trabajo destruidos por los recortes decretados por el Gobierno. Homologación de las plantillas de la sanidad pública a la media española y europea. Plan trianual de estabilización laboral que para dar fijeza profesional al elevado número de trabaja-



dores en situación de temporalidad. Actualización en igual periodo de las ofertas de Empleo público congeladas desde 2007.

Desvinculación de las listas de contratación de las ofertas de Empleo público, incremento del peso de la experiencia laboral en los procesos selectivos para optar a plaza fija.

Obligatoriedad de sustitución de TODAS las bajas laborales y de los permisos, independientemente de su duración.

DESPENALIZACIÓN DE LAS BAJAS LABORALES POR ENFERMEDAD

Desde la defensa del principio del derecho a enfermar y a la dignificación personal y profesional, reivindicamos el 100% de salario en caso de IT, más justificado en aquellos casos en los que el trabajador puede convertirse en un agente transmisor de determinadas enfermedades penalizadas por la Administración sanitaria.

SEGURIDAD Y SALUD LABORAL

Desvinculación de las mutuas privadas para el tratamiento y gestión de las enfermedades laborales y profesionales, pasando estas a ser asumidas por los propios centros asistenciales públicos en los que los trabajadores realizan sus actividades. Esta medida garantizará un mejor tratamiento y un ahorro económico de consideración. Creación de un protocolo de traslado de servicio obligatorio e inmediato a solicitud de los trabajadores, atendiendo a las lesiones físicas-sicológicas y a los años de servicios efectivos.



SALARIOS

Recuperación del poder adquisitivo de los salarios. Reconversión de los incentivos en salario anual fijo e invariable sin que quede condicionado a productividad. Reparto más igualitario de los incentivos entre los diferentes grupos profesionales